



BASES DEL XXVII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOBRE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LOS PALACIOS Y VILAFRANCA 2026.

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, con el objeto de fomentar la afición a la fotografía en general y de impulsar el conocimiento del espacio rural y local particular, convoca el concurso de fotografía sobre agricultura y ganadería de Los Palacios y Villafranca, con arreglo a las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas físicas y residentes en España, sin importar su nacionalidad.

Para la inscripción de personas menores de edad es necesaria la autorización expresa de sus padres o tutores legales.

La inscripción se hará de forma telemática enviando un correo electrónico a cultura@lospalacios.org.

No se permite presentar fotografías a nombre de otras personas.

La participación es **gratuita**.

2. TEMAS Y OBRAS

Las fotografías se presentarán **en color, blanco y negro o sepia** en formato horizontal o vertical. Tratarán sobre **temas relacionados con la agricultura y la ganadería de nuestro Término Municipal**: personas, animales, cultivos, paisajes, labores, herramientas, etc., y que de alguna forma expresen motivos propios de nuestra cultura, presentándose un máximo de **tres (3) obras originales** y que no hayan sido premiadas en otros concursos o certámenes.

Para el presente concurso se admitirán: Fotografías realizadas desde el 1 de Mayo del año inmediatamente anterior hasta el cierre del plazo de presentación fijado (Se podrán comprobar a través de los datos EXIF).

Las fotografías no deben incluir marcas de agua, logotipos, bordes, ni firmas visibles

3. PREMIOS

Los premios estarán sujetos a la retención de I.R.P.F. que la legislación establezca y se corresponderán a los siguientes importes, pudiendo el Jurado declararlos desiertos:

- **Primer premio** dotado con 300 euros (menos retención de IRPF). Más galardón realizado por el taller de arte "Pieza Unika".



- **Segundo premio** dotado con 200 euros (menos retención de IRPF). Más galardón realizado por el taller de arte "Pieza Unika".
- **Tercer premio** dotado con 100 euros (menos retención de IRPF). Más galardón realizado por el taller de arte "Pieza Unika".
- Se establecen **dos accésit**: 50 euros cada uno (menos retención de IRPF). Más galardón realizado por el taller de arte "Pieza Unika".

Un mismo participante no podrá recibir más de un premio.

Los premios serán entregados personalmente a los ganadores en un acto que se organizará con tal motivo. La no asistencia para recoger el premio supone la renuncia al mismo.

4. FORMATO Y PRESENTACIÓN

Presentación: digital
Formato: JPG.
Resolución: 300 p.p.p.

La imagen no podrá ser el resultante de un montaje fotográfico, debiendo tratarse de una imagen original. En caso de duda, el jurado podrá solicitar el fichero RAW de la fotografía. Dado que se puede solicitar el fichero RAW, se recomienda tirar las fotos en este formato. Si se diera el caso de solicitar el RAW y la persona autora no disponga del mismo, la fotografía quedará fuera de concurso.

No se aceptarán montajes o composiciones fotográficas.

Las obras no podrán llevar ni firma, ni logotipo, ni marcas de agua, ni marcos, ni ningún signo que pueda identificar al autor.

5.-TRATAMIENTO DIGITAL DE LA IMAGEN

Se admitirá la edición moderada de la imagen, pudiéndose tratar el balance de blancos, tono, luminosidad, sombras, contraste, saturación, nitidez enfoque, ruido, conversión a blanco y negro etc. Se descalificará cualquier fotografía en la que se detecte algún tipo de retoque o manipulación que exceda las anteriormente descritas.

No serán admitidas imágenes creadas parcial o totalmente con **inteligencia artificial**.

No se admitirá la manipulación digital de la imagen con la incorporación de elementos nuevos en ella que no estuvieran en la toma original.

Se permitirá la eliminación de viñeteo, la corrección de aberraciones ópticas y cromáticas, así como la limpieza de partículas.

No se admitirá exposiciones múltiples ni fotos panorámicas realizadas con varias tomas.

Se permitirá enderezar y re encuadrar las imágenes siempre y



cuando no exceda el recorte de un máximo del 30% de la foto original.

6. ENTREGA DE LAS OBRAS

Las obras **deberán presentarse bajo un título que se incluirá en una ficha adjunta** y se enviarán al correo electrónico cultura@lospalacios.org

La ficha adjunta es **condición indispensable** para que la obra sea aceptada a concurso y debe contener los siguientes datos:

- Nombre de la obra
- Apellidos y nombre del autor
- DNI del autor
- Dirección
- Email de contacto
- Teléfono de contacto

Cada foto requerirá una ficha que se enviarán juntos, la fotografía y la ficha, en el mismo correo electrónico. Cada foto, junto a su ficha, se enviarán de forma individual por correo electrónico aunque, si se comprime en un sólo archivo la foto y su ficha se pueden enviar todas en el mismo correo.

7. PLAZO DE ENTREGA

El plazo final para la presentación de trabajos será antes del día 10 de mayo de 2026 a las 23:59 horas.

8. DESTINO DE LAS OBRAS

Toda obra presentada es propiedad de la persona que ha realizado la fotografía, exceptuando las obras premiadas que pasarán a ser propiedad de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, reservándose el derecho de su edición, publicación y utilización si fuera necesario, con referencia a la persona autora en todo caso. La propiedad intelectual de la obra, siempre será del autor.

Las fotografías no premiadas no se utilizarán sin consentimiento previo del autor/a.

La organización se compromete a no modificar las imágenes sin autorización del autor/a, salvo ajustes técnicos menores (formato, tamaño o resolución) necesarios para su publicación.

9. FALLO DEL JURADO:

El fallo del jurado se publicará antes del 25 de mayo de 2026.

El jurado estará compuesto por miembros de la Delegación de Cultura y por profesionales del ámbito de la comunicación visual.

Serán tenidos en cuenta aspectos como la originalidad, creatividad, calidad técnica de la imagen, capacidad comunicativa de la imagen,



composición, uso de fugas y coherencia con la temática propuesta.

Si la organización lo estima conveniente, realizará una selección de las fotografías presentadas para su proyección en la Casa de la Cultura o publicación en la Web o Facebook, separando, si fuera necesario, las fotografías presentadas en cada apartado, comunicándose oportunamente a las personas autoras la fecha de exposición así como el acto donde se dará a conocer el fallo del Jurado y la entrega de premios. La no asistencia para recoger algún premio supone la renuncia al mismo.

El Jurado se reserva el derecho de dejar desierto alguno de los premios si así lo considera oportuno.

La decisión del Jurado será **inapelable**.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso implica la **aceptación íntegra** de las presentes bases.

11. IMPREVISTOS:

Cualquier imprevisto no recogido en estas bases será resuelto por la organización en beneficio del concurso.

Para cualquier duda o aclaración relacionada con el concurso, pueden contactar a través de:



correo electrónico: cultura@lospalacios.org



teléfonos: 955814961
667614059
667621917



whatsapp: 637716996



FICHA DE LA OBRA

NOMBRE DE LA OBRA	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL AUTOR	
DNI DEL AUTOR	
DIRECCIÓN	
EMAIL DE CONTACTO	
MÓVIL DE CONTACTO	